



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.409.1

MAT: Autoriza trato directo la Adquisición de Implementación para Brigadas Escolares de Tránsito de Establecimientos Educativos Municipales de Laja.

Laja, 27 de octubre de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N°260 de fecha 27 de octubre de 2015, emitido por el Director del Departamento de Educación de Laja, con autorización del Sr. Alcalde (s).
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°885 de fecha 27 de octubre de 2015, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°597 de fecha 27 de octubre de 2015, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de Implementación para Brigadas Escolares de Tránsito de Establecimientos Educativos Municipales de Laja, con SOC. COM. E INGENIERÍA Y GESTION IND INGHER LTDA, Rut: 76.745.040-0, por \$326.655.- (trescientos veinte seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesos) Impuesto Incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de SOC. COM. E INGENIERÍA Y GESTION IND INGHER LTDA., y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 02 "Textiles, Vestuario y Calzado", Asignación 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvía
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)